

BUIN, 05 ABR. 2022

DECRETO ALCALDÍCIO N° 944 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldício N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El **Memorándum N° 141**, de fecha 28 de marzo de 2022, donde la Dirección de Tránsito y Transporte Público solicita al Administrador Municipal decretar la devolución de dinero a nombre de Guido Jiménez Pastén, por error de digitación en el pago de permiso de circulación año 2022 del vehículo placa patente FTJD 55-8. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✚ Solicitud, de fecha 06.03.2022, ingresada por Guido Jiménez Pastén, en la cual solicita la devolución de dinero por error en el cobro de permiso de circulación.
- ✚ Fotocopia Cédula de Identidad Guido Jiménez Pastén.
- ✚ Fotocopia comprobante de pago de permiso de circulación año 2021 N° 2363532 del vehículo PPU FTJD 55-8, pagado con fecha 25.03.2022 en la Municipalidad de Buin.
- ✚ Fotocopia Certificado de Inscripción R.V.M., del vehículo PPU FTJD 55-8.

3.- La **Instrucción** del Administrador Municipal para decretar la devolución de dinero.

DECRETO.

1.- Autorícese la devolución de dinero, por un monto de **\$63.417.-** (sesenta y tres mil cuatrocientos diecisiete pesos), a nombre de **Guido Orlando Jiménez Pastén, Cédula de Identidad N°** , por error de digitación en el pago del permiso de circulación año 2022 del vehículo placa patente FTJD 55-8; se hizo el cobro como vehículo de locomoción colectiva, en circunstancias que corresponde cobrar según el código de tasación VN1600040.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. GMG. VZS. mss.

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- Tránsito
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Devolución dinero\2022\Guido Jiménez Pastén.doc